



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de mayo de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	José Albeiro Montoya Tabares
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
Radicado	2012-990
Auto de Sustanciación	467
Asunto	Autoriza fraccionamiento y entrega de títulos.

Vista la solicitud allega por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el canal oficial de comunicación del despacho; teniendo en cuenta los documentos aportados, se dispone el fraccionamiento y entrega del título judicial N.º 413230003589771 por valor de (\$256.716.223), de la siguiente manera; a favor de la señora Oriana Gil Giraldo, identificada con CC. 43.494.195, la suma de (\$117.692.611), y a favor del señor Diego Alejandro Montoya Gil, la suma de (\$139.023.612). Así mismo, se dispone la entrega del título judicial N.º 413230003693597, por valor de (\$6.000.000), a favor del doctor Jorge Iván Madrigal Franco, identificado con CC. 71.706.889 y portador de la TP. 158.004 del C.S. de la J.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 073 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 01 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretaria